

**RESUMEN DE LA MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2013.**

**INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL ART. 11.1 DE LA LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES.**

a) Informe anual de gestión económica

<b>CUENTA DE EXPLOTACIÓN - DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>		
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>2.345.975,21</b>
INGRESOS POR ACTIVIDAD	61.304,50	
CUOTAS ENTRADA COLEGIADOS	13.400,00	
CUOTAS COLEGIADOS EMISIÓN	831.173,37	
CUOTAS AYUDA COLEGIAL POR DEFUNCIÓN	348.956,90	
CUOTAS PATRONATOS	351.265,37	
CUOTAS COLEG. SRCP	609.169,07	
CUOTAS DE SOCIEDADES Y PRECOLEGIADOS	8.637,78	
APORTACIONES	95.244,43	
OTROS	26.823,79	
<b>GASTOS TOTALES</b>		<b>2.240.209,49</b>
COMPRAS	27.408,83	
GASTOS PERSONAL	326.069,07	
GASTOS SEGURIDAD SOCIAL	56.243,02	
RETRIB MIEMBROS JUNTA GOBIERNO	95.562,73	
AMORTIZACIONES	35.206,50	
TRIBUTOS SOBRE BIENES INMUEBLES	4.110,60	
SERVICIOS EXTERIORES	324.897,73	
CUOTAS Y PARTICIPACIONES CONSEJOS	127.595,78	
AYUDAS PROTECCIÓN SOCIAL	669.869,14	
SEGUROS RCP. COLEGIADOS Y SOCIEDADES	533.762,44	
OTROS	39.483,65	
<b>RESULTADO EXPLOTACIÓN</b>		<b>105.765,72</b>
INGRESOS FINANCIEROS	22.868,91	
GASTOS FINANCIEROS	117.657,24	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-94.788,39</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>10.977,39</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	6.773,84	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>4.203,55</b>

b) Importe de las cuotas:

Las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación son:

Cuotas de Colegiados:

<b>DESCRIPCIÓN DE CUOTAS</b>	<b>IMPORTE €</b>
CUOTA DE INSCRIPCIÓN	50,00
COLEGIAL ORDINARIA	50,00
COLEGIAL EXTRAORDINARIA	4,27
CONSEJO ANDALUZ	1,00
PATRONATO HUÉRFANOS Y PROT. SOCIAL	23,77
AYUDA COLEGIAL DEFUNCIÓN POR FALLECIDO:	
Grupo 1 (menores de 30 años)	0,50
Grupo 2 (de 30 a 34 años)	3,20
Grupo 3 (de 35 a 54 años)	3,70
Grupo 4 (de de 55 a 64 años)	4,20
Grupo 6 (mayores de 65 años)	4,70

Cuotas de Sociedades Profesionales:

<b>DESCRIPCIÓN DE CUOTAS</b>	<b>IMPORTE €</b>
CUOTA DE INSCRIPCIÓN	50,00
COLEGIAL ORDINARIA	50,00
COLEGIAL EXTRAORDINARIA	4,27
CONSEJO ANDALUZ	1,00

Cuotas de Precolegiados:

<b>DESCRIPCIÓN DE CUOTAS</b>	<b>IMPORTE €</b>
COLEGIAL ORDINARIA	9,00

Los importes de las cuotas son las establecidas por los Patronatos de Huérfanos y Protección Social “Príncipe de Asturias”, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Médicos y las aprobadas por el Colegio en Asambleas Generales de Colegiados, los recibos se cobran trimestralmente y a las altas se les cobra la parte proporcional del periodo en que causan alta.

c) Procedimientos informativos y sancionadores.

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal:

**Durante 2013 no hubo ningún expediente a colegiados.**

d) Quejas y reclamaciones.

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos.

**RECLAMACIONES DE USUARIOS. 2013**

<b>RESUMEN RECLAMACIONES DE USUARIOS</b>	<b>2013</b>		
Casos pendientes de resolución a 01/01/2013			<b>2</b>
Casos iniciados durante 2013			<b>14</b>
Suma			<b>16</b>
Casos resueltos durante 2013			<b>14</b>
Resolución 1 (Incoación de expediente):	<b>0</b>		
Resolución 2 (Apercibimiento u observación al médico):	<b>2</b>		
Resolución 3 (Comunicación a la Administración de Justicia):	<b>2</b>		
Resolución 4 (Comunicación a la Administración Sanitaria):	<b>1</b>		
Resolución 5 (Comunicación al Consejo General o Andaluz):	<b>1</b>		
Resolución 6 (Archivo provisional):	<b>5</b>		
Resolución 7 (Desistimiento):	<b>1</b>		
Resolución 8 (No corresponde resolver a este Colegio):	<b>1</b>		
Resolución 9 (Médico no identificado)	<b>1</b>		
Casos pendientes de resolución			<b>2</b>

<b>DURACIÓN MEDIA en días, desde recepción hasta resolución</b>	<b>123</b>
---	------------

**CONFLICTOS DE COLEGIADOS. 2013**

<b>RESUMEN CONFLICTOS DE COLEGIADOS</b>	<b>2013</b>		
Casos pendientes de resolución a 01/01/2013			<b>0</b>
Casos iniciados durante 2013			<b>2</b>
Suma			<b>2</b>
Casos resueltos durante 2013			<b>0</b>
Resolución 1 (Incoación de expediente):	<b>0</b>		
Resolución 2 (Apercibimiento u observación al médico):	<b>0</b>		
Resolución 3 (Comunicación a la Administración de Justicia):	<b>0</b>		
Resolución 4 (Comunicación a la Administración Sanitaria):	<b>0</b>		
Resolución 5 (Comunicación al Consejo General o Andaluz):	<b>0</b>		
Resolución 6 (Archivo provisional):	<b>0</b>		
Resolución 7 (Desistimiento):	<b>0</b>		
Resolución 8 (No corresponde resolver a este Colegio):	<b>0</b>		
Resolución 9 (Médico no identificado)	<b>0</b>		
Casos pendientes de resolución			<b>2</b>

**DURACIÓN MEDIA en días, desde recepción hasta resolución**

-----

e) Código deontológico. Cambios en el contenido del Código Deontológico:

Está en vigor el Código de Deontología Médica aprobado por el Consejo General de Colegios Médicos desde el mes de junio de 2011, sin que se hayan producido modificaciones en el mismo durante el año 2013.

f) Normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno:

No existen situaciones de incompatibilidad y conflicto de intereses por parte de los componentes de la Junta Directiva del Colegio.

g) Información estadística sobre la actividad de visado:

El Colegio no realiza actividades de Visado.